

## Rifa entre quienes tramitaron crédito navideño

Si eres usuario del financiamiento otorgado por FOMUVEL para la compra de lotería navideña, te informamos que estaremos efectuando una rifa de dos pantallas planas de televisión entre todos nuestros clientes que cancelen su crédito navideño antes del 31 de diciembre de 2015.

## Apertura del programa de becas estudiantiles

A partir de este 01 de diciembre de 2015 y hasta el 15 de enero de 2016, estaremos recibiendo las solicitudes de becas par el periodo 2016.

Recordamos que es un programa dirigido a hijos de vendedores de lotería que se encuentren cursando la escuela o colegio.

Favor presentarse en nuestras oficinas a retirar el formulario de requisitos o bien enviar su correo electrónico a [info@fomuvel.com](mailto:info@fomuvel.com), para remitir la información.

## Feliz Navidad y Próspero año nuevo

---

La Junta Directiva y el personal administrativo del Fondo, les deseamos paz y alegría junto a sus seres queridos. Esperamos que el nuevo año que se acerca esté lleno de éxitos y felicidad.

Que en estas fiestas renazca el amor y la luz de la esperanza y que esta esperanza se transforme en una maravillosa realidad.

Felices fiestas

**Cierre de oficinas: Del 18 de diciembre al 04 de enero 2016.**



FOMUVEL



**Boletín Informativo  
N° 1-2015**

Unión de Recursos para el Beneficio  
Común

Diciembre 2015

## Apertura de la oficina de directores para la atención del vendedor de lotería.

Como parte de la necesidad de acercarnos al vendedor de lotería, la Junta Directiva ha puesto a disposición de todos los vendedores del país la oficina para la atención de sus dudas y consultas.

Esta oficina está a cargo de los directores del Fondo quienes atienden los **días miércoles de 9:00 a.m. a 11: 00 a.m.**

La oficina está ubicada en el edificio de FOMUVEL, frente a las instalaciones del Centro Médico.



Pueden comunicarse al teléfono 2211-1800 con el fin de que sean transferidos a la oficina y efectúen sus consultas en caso de que no puedan hacerse presentes a las instalaciones.

## Distribución de excedentes 2014-2015

Fomuvél iniciará el pago de excedentes a partir del **01 de diciembre de 2015.**

Todo vendedor con cuenta bancaria activa le será depositado su excento.

Aquel compañero que no posea cuenta bancaria podrá retirarlo en las oficinas del Fondo en el tanto el monto no supere la suma de ¢ 50 mil colones.

Si el excedente supera esa suma y no se tiene cuenta bancaria activa, el vendedor deberá abrir una cuenta en cualquier agencia bancaria, mutuales o cooperativas según su preferencia.

Cabe mencionar que para este periodo, el excedente a distribuir corresponde aproximadamente a un 60% de lo recibido el año anterior, esto como resultado de las condiciones económicas que afectan a todo el país y del cual nuestro sector no se encuentra exento.

La situación actual de la venta de lotería afecta directamente las utilidades del Fondo.

## Útiles escolares periodo 2016

Es de nuestro interés informarles que se ha tomado la decisión de **suspender la entrega de los paquetes con útiles escolares** que se han venido entregado desde hace ya más de siete años.

Esta medida responde a la política general de austeridad que FOMUVEL se ha visto forzado a implementar, debido a su situación económica.

Entre las principales causas citamos:

1. Salidas de capital de vendedores de lotería.
2. Comportamiento de las tasas de interés
3. Mantenimiento de un perfil de inversión basado en seguridad.
4. No aportación de la lotería electrónica.
5. Incremento en el porcentaje de las devoluciones.

Esta organización es de todos y como responsable de la buena administración de los recursos que recibe, FOMUVEL se preocupa por tomar decisiones que permitan mantener a la organización económicamente estable.

Esperamos que el programa se restablezca pronto.